



**Juicio imparcial de A. Q. R. sobre
la cuestión agitada con motivo
del rasgo necrológico a la
muerte del Exmo. e Illmo.
Sr. Doctor
D. Francisco Xavier Lizana***

Dos son únicamente los puntos á que debe reducirse el exámen de esta cuestión. Primero: si el autor del rasgo citado comparó, o no, á S. E. I. entregando el baston de virrey, con Syla haciendo demision de la dictadura. Segundo: si en aquella suposicion, y aclarado que su intento fué parangonar la acción del uno con la del otro, la comparacion es ó no justa, tiene todas las calidades que pide el recto uso de esta figura, ó padece algun vicio que la haga inexacta, mal aplicada ó indecorosa, tanto al sugeto comparado, como á la seriedad que debe reynar en esta clase de discursos.

La análisis del primer punto nos conduce á examinar, si el papel que se hace representar á Syla hablando de su demision, es superior, igual ó inferior al que se hace figurar al señor Lizana, quando se toca el punto de su desprendimiento del mando; y si aquellas palabras del autor del rasgo de que la historia que nos pinta con los mas vivos colores la accion del primero, no echará en olvido la del segundo, son calificativas de superioridad, igualdad, ó inferioridad de un hecho, respecto de otro. Que el intento del autor haya sido conceder superioridad á la accion del dictador romano, parece no puede pensarse, si reflexionamos que no hace su elogio, sino el de un prelado cristiano, y que el mismo argumento de su empeño, que parece no ser otro que realzar sus virtudes, debía obligarlo á no oponerle un competidor, que pudiese llevarse la palma: inferior el mérito de la acción de Syla, con respecto á la del señor Lizana, no podemos creer lo haya calificado el autor, puesto que sabe muy bien, que habiendo sido de poco valor, en nada engrandecia á su heroe, y le hace poco favor en decir, que fué mas heróyco y magnanimo, que el que apenas se manifestó tal, y poseyó muy débilmente estas virtudes. Si que-

* Fuente: Manuel Miranda Marrón, *Vida y escritos del héroe insurgente Lic. Don Andrés Quintana Roo*, México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, 1910, pp. 79, 80 y 81.

riendo, por exemplo, realzar la opulencia de Juan, digo que Pedro le es inferior; y se sabe que Pedro solo posee quatro quartos, léjos de exaltarla, descubro su pobreza, pues á lo sumo podremos hacerle seis quartos.

Ahora bien: si la accion de Syla, no fué ni superior, ni inferior á la del señor Lizana, en el concepto de su elogiador; luego fué igual, luego hubo comparacion. Vuelvo á mi argumento; no fué superior, no fué inferior, luego fué igual; y esto es el miembro capital del primer punto. Decidida ya por la parte afirmativa, queda rebatido nuestro elogiador, en quanto niega que su intento fuese hacer una comparación. . .

Para no quebrantar el tenor de esta regla, débese huir de tomar las comparaciones de objetos, aue exciten en nuestro ánimo ideas baxas y menospreciables; y en discursos como el de elogiador, cuyo carácter dominante debe ser la gravedad, es mas irremisible la infracción de esta ley. Syla desde luego aparece á sus ojos magnánimo y superior, quando hace demision de la dictadura, puesto que parangona con esta accion la de un Sr. Lizana, cuya religiosidad daba á quanto salía de sí el augusto carácter de la santidad evangélica. ¿Pero quien habrá que tal cosa no tema decir? ¡Syla, cuyo nombre no puede pronunciarse, sin sentir, conmovido el ánimo con el recuerdo de todos los vicios que pueden degradar á la especie humana. comparado con el Sr. Lizana, cuya memoria hace llorar á todo su redil, que perdió en él el exemplar y dechado de todas las virtudes! ¡Qué indecencia! ¿Y qué prueba el elogiador con decir, que bien puede compararse un gentil con un critiano, San Crisostomo, por exemplo, con Ciceron, á quien igualó en la eloquencia? ¿Son los dotes naturales de igual valor, que las morales, y podrán ambas pesarse en una misma balanza? ¿Quien habrá que tal diga? Jesucristo no vino á restablecer al hombre en sus prerrogativas naturales, sino á enseñarles á obrar por motivos sobrenaturales, y á dar á sus pensamientos, á sus discursos y á sus obras, una moralidad desconocida á los gentiles. ¿Quien prohibirá, por exemplo, comparar la hermosura de Santa Ines con la de Elena, el espíritu y talento de la venerable Agreda con el de Safo &c? ¿Pero quien no extrañará, que se quiera en el elogio de un arzobispo cristiano, que la historia haga un lugar á la magnanimidad con que se desprendió del mando; ni mas ni menos como de Syla, de esta alma superior, segun la expresion del panegirista, cuenta que dexó la dictadura del universo? ¡Qué comparacion, y si se quiere *reminiscencia*, tan indecorosa á la memoria del Sr. Lizana! Quiero, para acabar de persuadirlo, traer á

colacion un pasage de Ciceron, juez bien competente en la materia. Reprehendia á un orador de su tiempo, porque en un discurso (no tan serio como el del elogiador) llamó á su contrario *sicrus curio*, y sin aguardar a que le preguntasen la razon, la dió diciendo: *Quamvis enim, sit simile, tamen est deformis cogitatio similitudinis*. Pues yo digo, si en una invectiva son reprehensibles comparaciones de esta laya, ¿quanto mas lo serian en un elogio? y que aun quando Sylla hubiese obrado bien en el acto de su demision, aun quando hubiera hecho esta sola accion buena en toda su vida, como su nombre excita la idea de todos los vicios, no debió compararse con él al Sr. Lizana *Quamvis enim fuiset simile, tamen est deformis cogitatio similitudinis*.